

## **Consultas Realizadas**

## Licitación 431012 - Adquisición de software para la Honorable Cámara de Senadores

## Consulta 1 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta Fecha de Consulta 05-09-2023

Donde dice:

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica.

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:

- 1. Declaración Jurada de que el oferente cuenta con soporte técnico certificado (como mínimo 3 técnicos certificados) radicado en el país. Presentar CV de cada técnico certificado para verificación de datos y radicación en el país. Incluir referencias personales y comerciales que lo avalen.
- 2. Presentar catálogo del producto ofertado (en idioma español).

Solicitamos amablemente a la Convocante ACLARAR si estos requisitos aplican a todos los Items.

Respuesta Fecha de Respuesta 06-09-2023

Solo se aplica al ítem Nº 3. Se modifica según adenda.

## Consulta 2 - Consulta sobre requerimientos técnicos

Consulta Fecha de Consulta 08-09-2023

**Buenas Tardes** 

Por este medio me comunico a la convocante a fin de realizar la siguiente consulta:

En el apartado de Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación de la página 21 del PBC, específicamente en los requerimientos de Capacidad Técnica, menciona que para el ítem N° 3 el oferente deberá presentar una Declaración Jurada de que el oferente cuenta con soporte técnico certificado (como mínimo 1 técnico certificado) radicado en el país. Presentar CV del técnico certificado para verificación de datos y radicación en el país. Incluir referencias personales y comerciales que lo avalen.

A raíz de ese enunciado consultamos la posibilidad de obviar/suprimir este requisito, ya que consideramos que con esto se esta limitando la participación de oferentes interesados en participar del llamado y así poder dar una preferencia hacia alguna empresa que cumpla con ello, A su vez sugerimos que en este apartado se solicite que el oferente presente una Autorización de ser Representante/distribuidor autorizado de la marca ofertada.

Con el respeto que esta convocante se merece, nos despedimos atentamente.

Respuesta Fecha de Respuesta 12-09-2023

Capacidad técnica: El Oferente se deberá ajustar a lo que establece el PBC.

Se modifica el PBC según Adenda.

26/10/25 22:23